

los cuales no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los partidarios del *naturalismo*. Ahora bien; lo principal de todo el *naturalismo* es la soberanía de la razón humana que, negando á la divina y eterna la obediencia debida, y declarándose á sí misma *sui juris*, se hace á sí propia sumo principio, y fuente y juez de la verdad. Así también los sectarios del *liberalismo*, de quienes hablamos, pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay que obedecer, sino que cada uno es ley para sí, de donde nace esa moral que llaman *independiente*, que, apartando á la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites.»

Parécenos mas que suficientes los testimonios copiados, para deshacer la treta esa con que los doctores liberales han hecho caer en el abismo de la herejía á muchos incautos, seducidos con paralogismos y falacias, siendo ya llegada la hora de deslindar los campos y gritar. ¡Fuera farsas y farsantes!!! ¡O con Cristo ó contra Cristo! ¡O con la Iglesia ó contra la Iglesia! ¡O católicos ó liberales!

Porque ni hay términos medios, ni en adelante se puede engañar con raserías y enredos, que son ya demasiado conocidos.

SE NECESITA FRESCURA.

Y la tienen, si señor, la tienen.

Nada menos que bajo la firma de su director el famoso teólogo D. Damian Isern, dice *La Union Católica*:

«Hoy como ayer, como siempre, estamos dispuestos á trabajar por todos los medios lícitos y legales para restablecer el imperio de Jesucristo en España, convencidos plenamente de que la doctrina católica es base y fundamento necesario de toda política verdadera y esencialmente *conservadora*.»

«Y la prueba de que la Iglesia está satisfecha de nuestra conducta, está en que jamás nos ha censurado, en que nos trata siempre como á hijos suyos, en que dispensa á nuestros amigos mas queridos toda clase de distinciones y de obsequios aquí en España como en Roma.»

Vaya si revelan frescura los párrafos transcritos.

Para esta clase de liberales ya no hay género alguno de reparos. Lo mismo les importa el juicio político que las sentencias del Soberano Pontífice.

Ha dicho Su Santidad que los llamados liberales católicos, son peste perniciososa, mucho mas nocivos que los monstruos de la *commune*, hijos de *Lucifer*, y, nada, los liberales de *La Union Católica* no se dan por entendidos; antes bien al contrario la benignidad de que la Iglesia usa para todos sus hijos, tanto mayor cuanto mayores son sus extravíos, la convierten en sustancia, y quieren les sirva para cubrir de flores sus tortuosos y ásperos caminos.

No aceptan que las censuras, los rayos lanzados desde las alturas del Vaticano, les alcancen: lejos de eso buscan su apoyo en que *nominatim* no ha sido censurado.

¡Desdichados! ¡Créen de buena fé que solo de este modo es como las censuras alcanzan? Dignos son de lástima entonces.

¿No lo créen así sino en tanto cuanto cuadra á sus menguados fines políticos? Pues aun son mas dignos de consideracion.

Porque desengáñense todos los Isern habidos y por haber: á Dios no pue-

den engañarle. Ellos han dicho y repetido hasta la saciedad que son liberales conservadores ó liberales católicos, y ahí están sus escritos que lo abonan. Ellos están adheridos á Cánovas como la yedra al árbol, y Cánovas, harto conocido ya en su recalitrante liberalismo, ha asegurado ahora que viene á practicar sinceramente, á consolidar las conquistas revolucionarias. Y el pueblo que ha tomado acta de todo esto, como la tiene tomada de que *todo liberalismo es pecado, y los liberales hijos de Lucifer*; sabe bien á que atenerse y no se deja seducir por los cantos de Sirena de esos hombres funestos.

Ahora bien: si ni á Dios ni á los hombres pueden engañar los liberales confesos de *La Union* de los aceros, es mucha, pero mucha la frescura que manifiestan al escribir párrafos como los copiados.

Así anda el mundo; tan desquiciado, que permite alardes como los del Sr. Isern y sus compinches.

DEL PARAISO.

TRATADO DEL P. SEGUNDO FRANCO, S. J.
VERSION ESPAÑOLA

DEL DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, Pbro.

Este importantísimo trabajo teológico-popular, uno de los mas recientes debidos al eminente jesuita P. Franco, tan conocido ya en nuestra patria, estudia y expone con singular claridad y sólida doctrina todo lo que enseña la sana teología sobre la gloria del cielo, y la vision de Dios y de sus Santos. De un modo tan persuasivo y con tal unción desarrolla el Autor su idea, que excita poderosamente á las almas á abandonar el pecado ó la tibieza, para seguir con ánimo varonil la senda de la virtud. Así este libro resulta á la vez de instruccion teológica, de ejercicio de piedad, y sobre todo de admirable consolacion para los espíritus atribulados por el incessante combate de la vida. Es de lo mejor que puede ponerse hoy dia en manos del fiel cristiano.

Un tomo en 8.º de 424 páginas, á 1'50 pesetas en rústica, y 2 en tela y plancha dorada, grabada exprofeso.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, *Librería y Tipografía católica*, calle del Pino, 5, Barcelona. También se hallan de venta en esta Ciudad, librería del CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Algo de casa.

Planchas municipales ó profesionales.

Hace pocos dias se dispuso por nuestro Excmo. Ayuntamiento la prohibicion de venderse cierta clase de frutas y verduras.

Parece que desde hoy, si no nos informan mal, se autorizará de nuevo la venta.

Y preguntamos nosotros.

¿Qué razon hay para un cambio tan radical en noventa y seis horas, siendo así que el estado sanitario de la poblacion es igual hoy que el dia que se dictó la primera disposicion?

Por que no hay escape: si la orden prohibitiva se dió sin asesorarse de las personas que por sus títulos académicos son los llamados á ello, se cometió una *alcaldada*.

Si se hizo obedeciendo á un criterio científico, ¿qué criterio es este que en igualdad de circunstancias produce en tan poco tiempo disposiciones tan contrarias?

¿Dejará de comprender la junta de sanidad que esta manera tan caprichosa de tomar acuerdos puede dar lugar á comentarios que nada favorecerían su competencia profesional?

Nosotros que no podemos discutir en el terreno científico por ser legos en la materia, nos limitamos á decir, en vista de los hechos, *que eso es dar palos de ciego*.

Y nos parece bastante decir.

Porque al buen entendedor.....

Hay algunos guardias municipales que cumplen con su obligacion no hasta la acera enfrente, sino hasta las dos aceras, impidiendo que los comerciantes barran el frente de la portada de sus establecimientos, porque la hora á que en algunas ocasiones lo hacen no la considera oportuna el guardia de turno.

No hemos de censurar su proceder, porque si ha recibido esa orden, debe cumplirla y cartuchera en el cañon.

Pero ya que á los que tienen autoridad para dar esas disposiciones se les ocurre prohibir se barran las aceras á ciertas horas, justo era se les ocurriese también que los grandísimos montones de basura que se forman en Huerto del Rey desaparecieran antes de las once de la mañana con lo que ganaría mucho el aspecto de la calle, y estarían cumplidas *en parte* las órdenes de policía urbana, que aconsejan se madrugue para efectuar aquellas operaciones de limpieza.

Y no es la primera vez que hablamos de ello.

Pero nuestros ediles sin duda tienen oídos de mercader.

Si la memoria no nos es infiel, creemos recordar, que por el Ayuntamiento se dispuso la colocacion en algunos sitios de la Ciudad, de buzones donde pudieran recogerse las denuncias que hiciesen los vecinos para poner remedio á las reclamaciones de los mismos.

Dichos buzones no los hemos encontrado á pesar de haberlos buscado con afán por toda la poblacion, pero en cambio hemos encontrado las denuncias en un periodico local, y á pares, en la forma siguiente.

La esgueba que cruza por las traseras de la casa de Miranda y que en su recorrido recoge la inmundicia de las casas de la plazuela de Vega, por parte del convento de Calatravas, lastreras del de la Merced, casas de Barrera en la calle de la Concepcion, hace algunos dias se encuentra completamente seca, de suerte que por necesidad tienen que quedarse estancadas las materias inmundas que arrojan de todas aquellas casas.

Rogamos á quien corresponda vea de poner remedio, pues los vecinos se quejan con sobradísima razon.

¿Se ha fijado la Junta de Sanidad en los miasmas que despiden el cauce que pasa por la Isla, cuyas sucias aguas vienen recorriendo la poblacion por las diferentes alcantarillas?

Y ténganse en cuenta, que estas aguas atraviesan un extremo del barrio de San Pedro, cuyo barrio es ya por su condicion insalubre.

Y ya que de él hablamos, ¿se nos podrá decir dónde ó con qué aguas se lavan las hortalizas que se presentan al mercado procedentes de las huertas situadas desde el Hospicio hasta el límite de la poblacion por dicho barrio, Huelgas y el Hospital del Rey?

Ha vuelto á hablarse estos dias de los proyectos de obras que tanto tiempo hace están sobre el tapete en nuestro Ayuntamiento.

Proyectos de las obras para el servicio del nuevo Hospital militar.

Proyectos para la construccion de dos cuarteles de nueva planta, uno para infantería y otro para artillería.

Proyectos para llevar á cabo la escuela de tiro.

Proyectos de concesion de terrenos para la construccion de un depósito de aguas en el Hospital.

Todos estos proyectos segun lo que se habló en la última sesion podrán realizarse siempre que el Ayuntamiento adelante los fondos.

Hasta ahí ya estábamos hace tiempo.

Que lo único que hacia falta era dinero.

Y continuamos lo mismo.

Lo que es indudable hasta la fecha es: que esos y los demás proyectos, van dando mucho *que hablar*, pero muy poco *que hacer*.

El domingo, si el tiempo lo permite, se dará una corrida de toros: se ha anunciado en bonitos carteles imitando pañuelos co-

mo los publicados en Valencia, Santander y otras poblaciones.

Los toros serán de Carreros: los lidiadores los Niños Malagueños á las órdenes de El Soldadito y El Ganguita.

Con que el público, los diestros y los cornúpetos, estén tan frios como el tiempo, funcion completa.

EN ARANDA DE DUERO.

Para conocimiento de nuestros lectores insertamos á continuacion una nota de la gran feria de ganados mular, caballar, asnal, vacuno y lanar, en los dias 15, 16, 17 y 18 del presente mes.

El ilustre ayuntamiento de esta villa, que al celebrar la festividad de su Excelsa Patrona la Virgen Maria de las Viñas, ha considerado siempre como uno de los cuidados que merecen su atencion, vigilancia y proteccion la feria que desde muy antiguo venia anunciándose, inspirado en la idea de animarla, ocupándose en facilitar los medios de hacer expedito y cómodo el tráfico en la venta y permuta de los ganados que tan animado y numeroso ha sido en las últimas: con el levantado y firme propósito de darle mas impulso está dispuesto, contando con los recursos que puede dispoaer, á no omitir ningun género de sacrificios para corresponder al creciente favor que el público viene dispensándole, y á fin de procurar algun regocijo y entretenimiento á los forasteros que concurrán, ha determinado hacerlo con los actos y festejos que detalla el siguiente programa:

Dia 13. A las doce de la mañana un repique general de campanas, salvas de bombas, voladores de regocijo, dulzainas y los armoniosos acordes de la orquesta municipal, recorriendo las calles de la poblacion batiendo marcha, anunciarán el principio de las fiestas.

A las seis de la tarde se cantará en la Ermita, la Letania de la Virgen y Salve. Después en la esplanada que hay á la subida del Santuario se verificará un baile público por la banda de música y dulzainas que tocarán alternando, bonitas y selectas piezas, disparándose entre tanto con profusion, diversidad de fuegos artificiales.

Dia 14. Al amanecer, la música y dulzainas recorrerán las calles tocando alegres danzas.

A las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne en la Ermita de Nuestra Señora de las Viñas, cantada con acompañamiento de orquesta, predicando un elocuente orador sagrado.

Finalizada, saldrá la imágen en procesion acompañada del Reverendo Clero, ilustre ayuntamiento, autoridades y de las demás corporaciones invitadas.

A las seis de la tarde habrá la misma funcion que el dia anterior.

Feria de ganados.—Durante los dias 15, 16, 17 y 18 se situarán, segun su clase, en los sitios previamente señalados en las espaciosas eras de San Antonio á derecha é izquierda de la carretera de Burgos.

Ferías generales.—Los pabellones de espectáculos y los puestos de quincalla, bisutería, juguetes y demás efectos, se instalarán en la Plaza de la Constitucion.

Las puertas, ventanas, y maderas, se colocarán en la anchurosa Plaza de Primo de Rivera, á la derecha de la carretera de Burgos, y á la izquierda el ganado lanar, cabrio y de cerda.

Dia 19. A las diez de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales por el ilustre Ayuntamiento, Jurado y Comision bienal de ferias, la solemne adjudicacion de premios que serán satisfechos en el acto en metálico á los que hubieren sido agraciados con ellos; recibiendo á la vez el distintivo y diploma correspondiente. Durante el acto, que sera público, la banda de música dirigida por el profesor don Francisco Benito, se situará á la puerta del local y ejecutará piezas escogidas.

Premios.—1.º Al dueño del mayor número de cabezas burdéganas ó mulares, que se expongan en la feria para su venta, no bajando de veinte, 125 pesetas.—2.º Al id. del mayor número de cabezas caballares que se presenten con igual objeto, no bajando de diez, 50 id.—3.º Al id. del mayor número de cabezas asnales, 50 id.—4.º Al id. del mayor número de reses vacunas, 100 id.—5.º Al id. de la mejor pareja de mulas de labranza, 25 id.—6.º Al id. de la mejor pareja de bueyes ó vacas de labranza, 25 id.—7.º Al dueño y ganadero de las seis mejores cabras de 3 á 6 años destina-

das á la reproducción, 20 id.—8.º Al id. id. de las seis mejores ovejas de 3 á 5 años, con constitución para igual objeto, 20 id.—9.º Al que exponga á la venta mayor cantidad de madera labrada para construcción, 25 id.—10. Al que presente á la venta mayor número de puertas, 25 id.—11. Al que presente á la venta mayor número de ventanas, 25 id.—12. A la persona que acredite haber comprado mayor número de cabezas de ganado de las que se presenten en la feria, 40.

Condiciones y advertencias.

1.º Para tener opción á cualquiera de los premios que quedan consignados, deberá el aspirante solicitarlo por escrito al Presidente del Ilustre Ayuntamiento, acompañando certificación del Alcalde de su pueblo, ú otro documento en que justifique ser de su propiedad el ganado ó el objeto para el que pretenda la recompensa, expresando en la solicitud el número del premio á que aspira.

Estas solicitudes se presentarán en la Casa Consistorial desde el día 15 hasta las siete de la tarde del día 17 de Setiembre, no admitiendo ninguna otra despues de dicha hora. Únicamente á los compradores que aspiren al premio número 12 se les prorogará el plazo de admisión hasta las ocho de la mañana del día 19, acompañando á la solicitud los justificantes que acrediten su derecho á percibir el referido premio.

2.º Los mencionados premios solo se adjudicarán á los dueños de los ganados y demás objetos expuestos en la feria, que sean forasteros; y por lo tanto no se admitirá ninguna solicitud á los vecinos de esta villa.

3.º Tampoco se adjudicará premio al dueño de ganados ó maderas, que no reuna á juicio del Jurado las condiciones suficientes para ello.

4.º Los ganados destinados á premios se expondrán, en lugar especial y preferente, debiendo presentarles en el ferrial antes de la tarde del día 16 y no podrán retirarse hasta despues de la adjudicación del que hubieren aspirado ó pretendido.

5.º Los ganados y efectos designados á la exposición se hallan libres de toda clase de derechos por introducción y sitio; solamente aquellas especies que de ordinario se destinan al consumo inmediato, pagarán los derechos de adeudo con arreglo á la tarifa vigente.

6.º Podrán aprovechar los pastos que hubiere en los prados y demás terrenos destinados generalmente á este fin para los ganados de la población.

7.º La Comisión de ferias facilitará gratuitamente para los ganados que á ella concurren, la paja que se la demande con destino á la alimentación de los mismos, y les proporcionará, gratis tambien, cómodo albergue durante la noche; á cuyo efecto, dicha Comisión con el personal auxiliar necesario, se instalará desde la tarde del día 15 en la caseta dedicada á este objeto en el ferrial, y á ella acudirán todos los expositores y dueños de ganados para la inscripción de éstos, designarles alojamiento y entregarles los bonos ó vales para la provision de paja, sin cuyo requisito no se atenderá reclamación alguna.

8.º Los Profesores Veterinarios de esta villa, se ofrecen á prestar gratuitamente asistencia facultativa á los ganados de la exposición durante la feria.

Durante los días de la feria y á las horas que se anunciará á la puerta del establecimiento, estarán abiertos al público y podrán ser visitados por los forasteros, las Cátedras y Gabinetes de Física, Química é Historia natural del Colegio de 2.ª enseñanza, sito en la casa del Estado noble, Plaza del Trigo número 10, así como las máquinas del Campo práctico de Agricultura, expuestas en el mismo edificio.

Por las tardes la banda de música de esta villa y las dulzainas, tocarán escogidas piezas alternando una y otras; y por la noche en los intermedios se quemarán vistosos y variados fuegos artificiales.

Todos los días trabajará la Compañía Dramática y de Zarzuela, que dirige el tan conocido y aplaudido primer actor cómico y director Sr. Sanchez Palma.

Las Sociedades de recreo denominadas «Tertulia», «Casino Artístico» y «Círculo Ribereño» darán bailes ó conciertos en sus elegantes salones, en los días y hora que sean compatibles. Habrá cuecañas por las mañanas en la Plaza Mayor ó de la Constitución.

SECCION DE NOTICIAS.

Los vecinos del inmediato pueblo de Gamonal y de varios otros de esa zona se encuen-

tran muy satisfechos de la abundante cosecha de cereales en el presente año.

Se cuenta que hay labradores á quienes ha dado cada fanega á razon de 18 en algunas heredades, en muchas á razon de 12, y en general con gran abundancia toda clase de granos y semillas.

Anoche celebró sesion en el despacho del señor gobernador civil de la provincia la Junta provincial de Sanidad, tratándose con bastante extension de asuntos relacionados con la higiene.

No nos son aun conocidos los acuerdos que se tomaron, pero hemos oido que la casi totalidad de sócios abogó porque se pudieran vender pimientos, tomates y demás frutos, con tal que no procedan de puntos infestados.

Tambien se nos dice se trató del ensanche y limpieza del matadero y otros asuntos concernientes á la salubridad.

Está terminada la barraca de madera provisional en el paso-nivel del camino de Madrid, y en el momento se procederá al derribo de la caseta que hoy existe para retirarla á la línea.

El Dr. Manuel Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Dr. Vivas Pérez, *Salicilatos de bismuto y cerio* y *Elixir de proto-cloruro de hierro con hiposfosfitos*. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hiposfosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.

DR. TOLOSA LATOUR.

Ayer falleció en esta Ciudad, despues de recibir los auxilios de la Iglesia D. Andrés Montoya y Espi, empleado en las oficinas de Obras públicas, conocido por su honradez y laboriosidad, y mas aun por la circunstancia de tener que andar en un carri-coche de torno. Reciba su familia nuestro pésame y sean útiles al finado nuestras oraciones y las que suplicamos á nuestros lectores.

Leemos en El Tradicionalista:

Sin duda porque en Bilbao fué muy aplaudido Sagasta, un poeta euskaro ha compuesto estos entusiastas versos:

«¡Raza euskara! ¿eres tú la que se agita
A los piés de un histrion? ¿La que se mueve
Y, confundida con la inmunda plebe,
Su derecho olvidando, aplaude y grita?
¿La mano estrechas que rasgó ¡maldita!
Tu libertad sagrada, cuando alevé
A mendigar en su ambicion se atreve
Lo que ayer despreció y hoy necesita?
¿No hables del fuero ya! Rompe tu historia,
Deja en el fango la sagrada idea
Tras el carro triunfal de la victoria.
Atado como esclavo vil, voceá...»

¡Del pueblo Bascongado, ruin escoria,
Si esa es tu libertad, maldita sea!
Aprieten, aprieten los poetas fueristas.
A ver si al fin y al cabo, no se vende el voto
por cualquier carretera.

En el expreso de anoche llegó á esta Ciudad, el ilustrado y eminente escritor y político, don Gaspar Nuñez de Arce, hermano del Director de la Sucursal del Banco de esta Capital.

Tambien ha venido el Sr. Secretario General del Banco, D. Juan Morales.

Dice el *Catholic Times* que las conversiones se multiplican en la India, y los jesuitas recuerdan los tiempos de los Apóstoles y los trabajos maravillosos de los Santos.

En un solo día han bautizado 1.500 individuos, y 9.000 cristianos no muy distantes al propio tiempo comulgaban.

En un solo distrito y en dos años se han convertido 30.000 y el P. Grosjeau, jesuita, escribe que en los dos años 20 sacerdotes belgas han convertido 55.000 idólatras.

Como se entiende la libertad en Francia.

El Gobierno francés ha prohibido al arzobispo de París recibir el legado de 10.000 francos que la viuda Bonnet habia dejado en testamento á la basílica del Sagrado Corazon, en Montmartre. Segun *Le Temps*, la razon de este decreto no es otra que la gran cantidad á que ascienden los legados ya hechos para aquella obra.

¿A dónde van á parar las leyes que reconocen á la Iglesia como persona jurídica, y la permiten hacer adquisiciones y recibir legados? Cuando las catedrales de la Edad Media se hacian, no solo con herencias y legados, sino con el trabajo personal y manual de todo el pueblo, no se sabe que ningun rey, por tirano que fuese; prohibiera á los fieles que contribuyesen á la erección de tales monumentos.

LA SALUD PUBLICA.

En Madrid.

Las invasiones ocurridas ayer de enfermedad infecciosa son las siguientes:

Universidad: Pozas, 4, patio, viruela. San Bernardo 83, sarampion. Idem id., viruela. Panaderos, 17, principal, viruela. San Bernardo, 27, segundo, viruela (pasó al hospital). San Vicente, 12, bajo, derecha, viruela. Espíritu Santo, 18, segundo, derecha, viruela, (pasó al hospital). San Vicente, 17, tienda, viruela. Don Felipe, 4, cuarto, izquierda, sarampion. Tesoro, 30, bajo, izquierda, viruela (falleció)

Hospital: Salitre, 11, principal, izquierda, difteria.

Palacio: Felipe III, número 4, piso cuarto, viruelas. Palma Baja, 74, bajo, difteria (falleció).

Congreso: Cervantes, 9, entresuelo, viruela. Idem, 13, tercero, interior, viruela. Paseo de Atocha, 15, tercero, idem. Echegaray, 18, tienda, difteria.

Audiencia: Relatores, 11, principal, interior, viruela.

Hospicio: Mesonero Romanos, 35, tercero, viruela.

Además hubo cuatro invasiones mas de viruela y cinco de difteria en los otros distritos.

En Toledo.

El cólera decrece visiblemente. En la capital solo se han registrado en las últimas veinticuatro horas cinco invasiones y tres defunciones.

En los pueblos sin novedad. El alcalde de Gerindote y el delegado sanitario de la provincia de Toledo, Sr. Estremera, nos escriben negando que el día 31 ocurrieran en aquel pueblo cinco invasiones seguidas de defuncion.

En Valencia.

Ha regresado el gobernador de su expedición á los pueblos de la cuenca del Turia. Hoy ha estado en Ribarroja, Villamarchante y Benaguacil.

En el primer punto le esperaba el jesuita padre Vicent y el doctor Moliuer, delegados por la junta provincial de sanidad para evitar la infección de las aguas del Turia, de que se abastece Valencia.

En Ribarroja van registradas hasta la fecha 19 invasiones y seis defunciones.

TELEGRAMAS.

Hamburgo 3.

Noticias de Venezuela dan cuenta de haber votado el Senado de Venezuela la ley contra los solteros que excedan de los 35 años.

Pagarán el impuesto de 1 por 100 de sus rentas cuando estas no excedan de 25.000 francos y el 2 por 100 cuando pasen de esta suma.

Londres 3.

Dicese que Inglaterra ha hecho proposiciones á Alemania para restablecer la parte en Oriente constituyendo la federación balcánica en la que conservaría su independencia Rumania, Servia, Bulgaria, Montenegro y Albania, á cuyo efecto se siguen negociaciones en Londres, Berlin, San Petersburgo y Constantinopla.

Berlin 3.

Millares de socialistas han llegado á Friedrichshain para conmemorar el aniversario de la muerte de Lassalle.

En prevision de los desórdenes que puedan ocurrir se hallan acuarteladas las tropas y la policía ocupa las estaciones.

Roma 3.

La partida misteriosa de Mr. Crispi á bordo de un buque sin pasajeros se atribuye al deseo de conferencia secretamente en Mira con Lord Salisbury.

Los presos de la cárcel se han amotinado á causa de los malos alimentos.

Los huracanes y tormentas se dejan sentir en toda Italia.

El Vaticano sigue resistiendo las pretensiones de Alemania de presentar una candidatura Alemana para el arzobispado de Strasburgo.

Atenas 3.

El metropolitano Monastir ha sido detenido y destituido de orden del Sultan.

Hecho un registro en su casa se han encontrado documentos relativos á la cuestion de los obispos de Macedonia.

Madrid 3.

Resumen de las noticias sanitarias recibidas hoy en el Ministerio de la Gobernacion.

San Carlos de la Rápita dos invasiones, ninguna defuncion.

Pueblos de Valencia: Seilen, una y una. Marines (nuevo), una y una.

Petralla, una y una. Rafeibuñol (nuevo), una y una.

Madrid 3.
Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Bilbao, el ministro de Marina Sr. Beranger, á quien recibieron en la estacion algunos de los ministros residentes en Madrid y los altos empleados de aquel Departamento.

Madrid 3.

En los círculos políticos se ha comentado con extraordinaria viveza la actitud del periódico zorrillista *El País*, que ataca en su número de hoy con gran dureza al Sr. Sagasta y á los fusionistas.

Entre éstos, aparentemente al menos, se dá poca importancia á la campaña del citado periódico.

Los ministeriales, en cambio, no ocultan la buena impresion que les produce el apoyo de los zorrillistas, que consideran equiparable á la observada por el Sr. Castelar con el anterior gobierno.

Madrid 3.

Parece que en las próximas elecciones lucharán muchos candidatos fusionistas enfrente de los unionistas y salmeronianos.

En algunas localidades serán aquellos apoyados por los conservadores.

Madrid 3.

Ha llegado el capitán general de Valencia, Sr. Dabán.

Madrid 3.

En la conferencia celebrada ayer en San Sebastian por los Sres. Cánovas y Romero Robledo, quedó confirmada la benevolencia de segundo al primero.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 4 de Setiembre.

San Lorenzo, Justiniano y San Eleuterio. San Lorenzo nació en Venecia y habiéndose dedicado á la Iglesia, fué canónigo de S. José en Aiga. El papa Nicolás V le honró con el cargo de patriarca de la misma Venecia. Desempeñó el cargo con admirable acierto durante 4 años y murió lleno de merecimiento el año 1435.

CULTOS.—Continúa en San Lorenzo la novena de las Hijas de María.

La Visita de la Corte de María Belen en San Lesmes ó Amor Hermoso en San Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. de los PP. jesuitas de Oña.

31 de Agosto de 1890.

TERMOMETRO.

| 9 mañ. | 8 tarde. | Media. | Mínima. | Máxima á la sombra. | Oscilacion. | Máxima al sol. |
|--------|----------|--------|---------|---------------------|-------------|----------------|
| 13,2 | 18,5 | 12,3 | 5,6 | 19,1 | 13,5 | 22,2 |

PSICROMETRO.

| 9 de la mañana. | | 3 de la tarde. | | Promedios. | |
|-----------------|----------------------|----------------|----------------------|------------|----------------------------|
| Tension. | Estado higrométrico. | Tension. | Estado higrométrico. | Tension. | Estado higrométrico medio. |
| 4,6 | 0,40 | 4,0 | 0,26 | 4,3 | 0,33 |

BAROMETRO.

| 9 mañana. | 8 tarde. | Oscilacion. | Altura media. |
|-----------|----------|-------------|---------------|
| 713,8 | 712,3 | 1,5 | 713,0 |

| | |
|-------------------------------|-----------|
| Dirección del viento. | N. |
| Kilómetros recorridos. | 152 |
| Evaporacion en milímetros. | 6,8 |
| Lluvia en milímetros. | » |
| Estado del cielo. | Despejado |
| Grados actinométricos. | 45,4 |
| Grados ozonométricos. | 4 |
| Temperatura mínima del día 3. | (6,4) |

Madrid 3 de Setiembre de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior | 78-45 |
| Pequeños. | 00-00 |
| Exterior. | 81-05 |
| Pequeños. | 00-00 |
| Amortizable. | 90-55 |
| Pequeños. | 00 00 |
| Cubas | 108-75 |
| Banco de España. | 408 50 |
| Hipotecario 5 por 0/0. | 104-00 |
| id. 4 por 0/0. | 96-70 |
| Tabacaleras. | 102 50 |

CAMBIOS.

| | |
|------------------------|-------|
| Londres 90 días fecha. | 26-20 |
| Paris 8 días vista. | 4 60 |

BOLSA.

| | |
|-------------|-------|
| Contado | 00 00 |
| Fin de mes. | 00-00 |
| Próximo. | 00-00 |
| Barcelona. | 00-00 |
| Paris 40/0. | 00-00 |

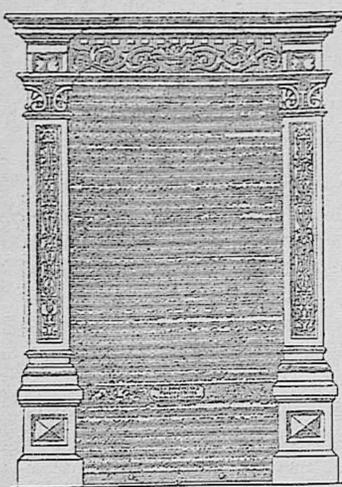
Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16,



Puertas de acero ondulado

PARA TIENDAS Y ALMACENES,
DE TODOS SISTEMAS.

FABRICANTES,

Mas y Armenteras,

BARCELONA.

Únicos agentes en BURGOS,
SRES. HIJOS DE PASCUAL ESCUDERO,
á cuyos Señores deben dirigirse todos los pedidos.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,
BILBAO.

Especialidad en bujias de colores y cirios esteáricos.
Se fabrican bujias en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada pais.—Pídanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.

Bálsamo de FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, cafambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILLANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA.

En Burgos: Farmacia de D. Gregorio Escolar.



BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.

Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estacion de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.

Es el balneario mas inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo dia.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálsamo de Santa Teresa. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba, —2 pesetas frasco.—

Se vende en la farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33,—Burgos.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilizacion española.

Edicion poliglota y peninsular en latin, árabe, vasconce castellano, catalan, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoracion del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaen, Cádiz, Leon, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

Cartera del Viajero.

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Pérez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil de Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por fero-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 centimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

EL CONSULTOR

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta. De venta en el Centro Católico—BURGOS.

MEDITACIONES

SOBRE

LA EUCARISTIA

ó sean Pláticas Pastorales, sobre este inefable misterio

por

M.^{OR} DE LA BOUILLERIE,

Vicario general de París y hoy Obispo de Carcassonne,

TRADUCIDAS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Los pueblos que teniendo Médico carecen de Botica, y se ven precisados en sus enfermedades, proveerse de medicamentos, acudiendo á la mas cercana, que muchas veces dista una ó dos leguas, y cuando llega la medicina ya no suele hacer falta. A los Ayuntamientos de estos pueblos les conviene proveerse de un Botiquin que contenga aquellos medicamentos, é instrumentos de cirugía más necesarios para casos urgentes y puesto á disposicion del Médico.

En la Farmacia de Mozo, hallarán un surtido de dichos Botiquines ya contruidos de varias formas y tamaños.

VIDA

DEL BIENAVENTURADO

PEDRO LUIS MARIA CHANEL

SACERDOTE DE LA SOCIEDAD DE MARIA

Y PRIMER MÁRTIR DE LA OCEANÍA

beatificado el 17 de Noviembre de 1889 por

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

escrita en francés por el

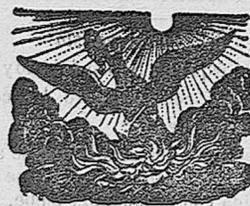
R.^{DO} P. NICOLET

de la misma sociedad, y postulador de la causa de Beatificacion,
TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

Doña Antonia Rodriguez de Ureta.

De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.
(MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5

Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

Cuadernos y libros rayados,

copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con índices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadernados en tela y carton.

Centro Católico, Burgos.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.

(Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compran, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta coleccion de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y canelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los dias y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantia de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representacion de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

| | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| Pastas italianas extra-superiores | Pastas del país clase corriente |
| 36 rs. arroba. | 24 rs. arroba. |

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

Caridad.—Una señora viu-

da de un Abogado, se halla en ésta con una niña, sin poder continuar su viaje ni atender á sus mas perentorias necesidades.

Sería una excelente obra, ayudar á esta desgraciada familia.

Los donativos los recibirán en el Centro Católico, haciéndolos públicos.

DE OCASION.

Magnífica edicion del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio, papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.